



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA LAS UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL 8 AL 30 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., **SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2025**, SE REUNIERON EN EL AULA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN, C.P. 72030 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025** MIXTA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO MEDIANTE EL **REQUERIMIENTO ENVIADO A LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2025 POR PARTE DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN MÉDICA DEL OOAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR MEDIANTE EL OFICIO NO. 727401610730/EGAS/0269/2025**, SOLICITANDO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA LAS UNIDADES DEL PROGRAMA DEL IMSS-BIENESTAR, EN APEGO AL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LOS USUARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL **2025, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 8 AL 30 DE ABRIL DEL 2025**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **C.P. ISIDRO LUNA ARENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EL PUNTO 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

LA COORDINACIÓN MÉDICA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL OOAD PUEBLA PROPONE AL PROVEEDOR "**SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV**" PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO REFERIDO POR LAS RAZONES QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS CON LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA YA QUE SE OBTIENEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, AUNADO, A QUE EL PROVEEDOR PROPUESTO, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS NECESARIOS Y CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL Y/O PROFESIONAL ESTÁ RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y CON ELLO CUBRIR LAS NECESIDADES DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA **DEL 8 AL 30 DE ABRIL DEL 2025**.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025**

EMPRESAS PARTICIPANTES	1
SERVICIOS REQUERIDOS	1
SERVICIOS OFERTADOS	1
% DE SERVICIOS OFERTADOS	100%

A CONTINUACIÓN SE INFORMA QUE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA LAS UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHAHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL 8 AL 30 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

- A. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **07 DE ABRIL DEL 2025**, VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- B. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **07 DE ABRIL DEL 2025**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DE SU REGLAMENTO. DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).
- C. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LISTADO COMPLETO DE CONTRIBUYENTES (ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN), CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **07 DE ABRIL DEL 2025** VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- D. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EL DÍA **07 DE ABRIL DEL 2025** EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME AL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY, SE DIO LECTURA AL SIGUIENTE:

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, SE INFORMA QUE EL PROVEEDOR A QUIEN **SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA LAS UNIDADES DEL PROGRAMA DEL IMSS-BIENESTAR**, CANTIDADES Y PRECIO DE ASIGNACIÓN QUE PREVALECE DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA **DEL 8 AL 30 DE ABRIL DEL 2025**, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA REFERIDA LEY.

PROVEEDOR ASIGNADO: **SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER NACIONAL**
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA LAS UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL 8 AL 30 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MÉDICO ADMINISTRATIVA	TURNOS (COBERTURA DIARIA)	DÍAS EFECTIVOS EN EL MES	No. DE ELEMENTOS	NO. DE CÁMARAS	NO. DE DVR	PROVEEDOR	NACIONALIDAD	PRECIO ASIGNADO	IMPORTES SIN IVA
1	SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA, PARA LAS UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL OOAD PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 8 AL 30 DE ABRIL DEL EJERCICIO 2025.	CHIAUTLA DE TAPIA	24 HRS	23	3	8	1	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV	MEXICANA	\$1,532.90	\$105,770.10
2		EL SECO	24 HRS	23	3	8	1			\$1,532.90	\$105,770.10
3		TEPEXÍ DE RODRIGUEZ	24 HRS	23	3	8	1			\$1,532.90	\$105,770.10
4		ZACAPOAXTLA	24 HRS	23	3	8	1			\$1,532.90	\$105,770.10
5		LA CEIBA (VILLA M. AVILA CAMACHO)	24 HRS	23	3	8	1			\$1,532.90	\$105,770.10
6		CHIGNAHUAPAN	24 HRS	23	3	8	1			\$1,532.90	\$105,770.10
7		IXTEPEC	24 HRS	23	3	8	1			\$1,532.90	\$105,770.10
8		OFICINAS EMS REGIÓN III	24 HRS	23	1	2	1			\$1,532.90	\$35,256.70
										SUB-TOTAL	\$775,647.40
										IVA	\$124,103.58
										TOTAL	\$899,750.98

LA CONTRATACIÓN SERÁ PARA ATENDER NECESIDADES DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA DEL 8 AL 30 DE ABRIL DEL 2025.

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES EL RESUMEN DEL FALLO DE LAS PROPUESTAS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON CARÁCTER NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA LAS UNIDADES DEL PROGRAMA DEL IMSS-BIENESTAR.

CONCEPTO	CANTIDAD
TOTAL SERVICIOS REQUERIDOS	1
TOTAL DE SERVICIOS OFERTADOS	1
TOTAL SERVICIOS ASIGNADOS	1
TOTAL DE SERVICIOS SIN PROPUESTA	0
TOTAL DE SERVICIOS DESIERTOS POR DICTAMEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO NO APROBADO Y/O PRECIO NO ACEPTABLE	0



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA LAS UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA. CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHAHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL 8 AL 30 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

CONCEPTO	CANTIDAD
TOTAL DE SERVICIOS CANCELADOS	0
% ADJUDICADO	100%

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V Y 46 DE LA LEY, SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO Y FORMALIZACIÓN, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA E. FIRMA VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL A LA QUE SE DESEA REGISTRAR. SI YA SE CUENTA CON REGISTRO EN LA TIENDA DIGITAL DEL GOBIERNO FEDERAL, YA NO ES NECESARIO EL REGISTRO DE NUEVA CUENTA, SÓLO SE DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS DATOS SE ENCUENTREN ACTUALIZADOS.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025** MIXTA NACIONAL **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA LAS UNIDADES DEL PROGRAMA DEL IMSS-BIENESTAR** Y ASÍ ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA; PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, Y 47 PÁRRAFO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LA INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025** MIXTA NACIONAL **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA LAS UNIDADES DEL PROGRAMA DEL IMSS-BIENESTAR** Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, SIENDO LAS **16:40 HORAS DEL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2025**, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ESTA ACTA CONSTA DE **6 (SEIS)** PÁGINAS.

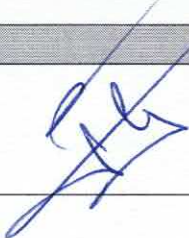
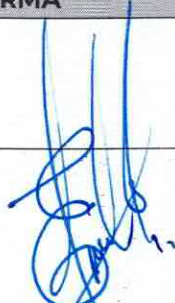
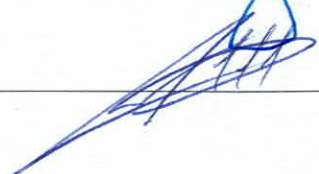
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-57-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA LAS UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA. CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL 8 AL 30 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71-Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
FRANCISCO FLORES HERNANDEZ	POR EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR COMO ÁREA REQUIRIENTE	
ING. ERICK SALVADOR PONCE CORDERO	POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y COMO ÁREA TÉCNICA	
MTRO. DANIEL DOMINGUEZ LÓPEZ	N-47 LÍDER DE PROYECTO	

FIN DEL ACTA